



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 100° Aniversario del Club Atlético Defensa Argentina perteneciente a la localidad de Junín, que se celebró el día 1 de julio del corriente.


Lic. H. González
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Club Defensa Argentina de Junín cumplió sus primeros 100 años.

Fue fundado el 1 de julio de 1922.

La entidad que nació gracias a la iniciativa de un grupo de hombres del barrio Las Morochas se afilió a la Liga Deportiva del Oeste en el año 1.928.

La entidad barrial nació con el nombre Unión Defensa Junín junto al club Junín, hasta que ambas entidades se separaron en 1937; desde ese día el Club Junín no intervino más en los campeonatos de fútbol y Defensa no participó en 1938 por no contar con campo de deportes.

Así comenzó su periplo y pasó por cuatro espacios. Finalmente, su cuarta cancha es la que hoy disfruta, a la vera de la Avenida de Circunvalación, que se inauguró en 1972 bajo la presidencia de Alfredo Julio.

Este año se celebró el 100º Aniversario de este club tan querido y representativo para la comunidad, es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. B. A.